

SESIÓN ORDINARIA DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO, CORRESPONDIENTE AL DÍA 19 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2025.

Acta número: 139
Fecha: 19/noviembre/2025.
Lugar: Salón de Sesiones.
Presidencia: Diputado Marcos Rosendo Medina Filigrana.
Secretaría: Diputada Abby Cristhel Tejeda Vértiz.
Inicio: 13:27 Horas
Instalación: 13:29 Horas
Clausura: 14:59 Horas
Asistencia: 34 diputadas y diputados.
Cita próxima: 19/noviembre/2025.
Sesión Ordinaria.

En la ciudad de Villahermosa, Capital del Estado de Tabasco, siendo las diez horas con diecinueve minutos del día diecinueve de noviembre del año dos mil veinticinco, las y los diputados que integran la Sexagésima Quinta Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Tabasco, reunidos en el Salón de Sesiones del Honorable Congreso del Estado, efectuaron una sesión ordinaria, presidida por el Diputado Marcos Rosendo Medina Filigrana, quien solicitó a la Diputada Primera Secretaria, Abby Cristhel Tejeda Vértiz, pasara lista de asistencia. Enseguida, la Diputada Primera Secretaria pasó lista de asistencia e informó que existía quorum con 33 asistencias. Encontrándose presentes las y los diputados: Brenda Sofía Arenazas Sánchez, Jorge Orlando Bracamonte Hernández, Francisco Javier Cabrera Sandoval, Verónica Castillo Reyes, Alma Lila Caudillo Ramos, Reynol Chamec Cruz, Martha Colorado Jiménez, José Medel Córdova Pérez, Liliana Guadalupe Coutiño Peña, Nelson Humberto Gallegos Vaca, María Félix García Álvarez, Isabel Cristina García Jiménez, Claudia Gómez Gómez, Fabián Granier Calles, Manuel Gurría Reséndez, Gerardo Antonio Hernández Alejandro, Diana Eugenia Hernández Gordillo, María de los Ángeles Hernández Reyes, Gerald Washington Herrera Castellanos, Salomé Izquierdo Mena, Martha Patricia Lanestosa Vidal, Francisco Donaldo López Chaires, Orquídea López Yzquierdo, Marcos Rosendo Medina Filigrana, Miguel Ángel Moheno Piñera, María de Lourdes Morales López, Alejandra Navez Plancarte, Martín Palacios Calderón,

Pedro Palomeque Calzada, Vianey Sánchez Velázquez, Jorge Suárez Moreno, Abby Cristhel Tejeda Vértiz y Claudia Marcela Vélez Lanz.

Inmediatamente, el Diputado Presidente, con fundamento en los artículos 26, primer párrafo, y 40 fracción XI de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco, solicitó a la Diputada Primera Secretaria que se justificara la inasistencia del Diputado Elías Othoniel Abtanaim Madera Cordero, quien se integraría posteriormente a los trabajos.

Acto seguido, toda vez que había quorum, el Diputado Presidente solicitó a todos los presentes ponerse de pie, y siendo las diez horas con veintidós minutos, del día diecinueve de noviembre de dos mil veinticinco, declaró abiertos los trabajos legislativos de esta sesión ordinaria de la Sexagésima Quinta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco, en la que se llevaría a cabo la comparecencia del Doctor Alejandro Antonio Calderón Alipi, Titular de la Secretaría de Salud, de la administración pública del Estado, en relación con la glosa del Primer Informe de Gobierno del Ejecutivo Estatal.

ORDEN DEL DÍA

Seguidamente, el Diputado Segundo Secretario, Gerald Washington Herrera Castellanos, a solicitud de la presidencia, dio lectura al orden del día, en los términos siguientes:

I. Lista de asistencia y declaración de quorum.

II. Instalación de la sesión.

III. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.

IV. Comparecencia ante el Pleno del Congreso del Estado de Tabasco, del Doctor Alejandro Antonio Calderón Alipi, Titular de la Secretaría de Salud, de la administración pública del Estado, en relación con la glosa del Primer Informe de Gobierno del Ejecutivo Estatal.

IV.I Lectura del procedimiento para llevar a cabo las comparecencias de las y los titulares de las dependencias de la administración pública estatal, en relación con la glosa del Primer Informe de Gobierno.

LXV LEGISLATURA
DIARIO DE LOS DEBATES

IV.II Toma de protesta de decir verdad, al Doctor Alejandro Antonio Calderón Alipi, Titular de la Secretaría de Salud, de la administración pública del Estado.

IV.III Exposición del Doctor Alejandro Antonio Calderón Alipi, Titular de la Secretaría de Salud, sobre el estado que guarda su respectivo ramo de la administración pública estatal.

IV.IV. Sesión de preguntas y respuestas.

V. Clausura de la sesión y cita para la próxima.

Inmediatamente, el Diputado Presidente, solicitó a la Diputada Primera Secretaria, que en votación ordinaria, sometiera a la consideración del Pleno el orden del día que se había dado a conocer. La Diputada Primera Secretaria en votación ordinaria sometió a la consideración del Pleno el orden del día, resultando aprobado con 33 votos a favor, de las y los diputados: Brenda Sofía Arenazas Sánchez, Jorge Orlando Bracamonte Hernández, Francisco Javier Cabrera Sandoval, Verónica Castillo Reyes, Alma Lila Caudillo Ramos, Reynol Chamec Cruz, Martha Colorado Jiménez, José Medel Córdova Pérez, Liliana Guadalupe Coutiño Peña, Nelson Humberto Gallegos Vaca, María Félix García Álvarez, Isabel Cristina García Jiménez, Claudia Gómez Gómez, Fabián Granier Calles, Manuel Gurría Reséndez, Gerardo Antonio Hernández Alejandro, Diana Eugenia Hernández Gordillo, María de los Ángeles Hernández Reyes, Gerald Washington Herrera Castellanos, Salomé Izquierdo Mena, Martha Patricia Lanestosa Vidal, Francisco Donald López Chaires, Orquídea López Yzquierdo, Marcos Rosendo Medina Filigrana, Miguel Ángel Moheno Piñera, María de Lourdes Morales López, Alejandra Navez Plancarte, Martín Palacios Calderón, Pedro Palomeque Calzada, Vianey Sánchez Velázquez, Jorge Suárez Moreno, Abby Cristhel Tejeda Vértiz y Claudia Marcela Vélez Lanz; 0 votos en contra; y 0 abstenciones.

Siendo las diez horas con veintinueve minutos, se integró a los trabajos el Diputado Elías Othoniel Abtanaim Madera Cordero.

Acto seguido, el Diputado Presidente expresó: Ante de continuar con el desarrollo de esta Sesión, esta Presidencia saluda y agradece la presencia del ciudadano Alejandro Antonio Calderón Alipi, titular de la Secretaría de Salud, bienvenido al Congreso del Estado señor Secretario. Saludo también

la presencia de ciudadanas y ciudadanos integrantes del gabinete estatal; del Licenciado Serafín Tadeo Lazcano, Secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, bienvenido señor Secretario; de la Licenciada Mayra Paloma López Hidalgo, Secretaria de Bienestar, bienvenida Secretaria; del Ingeniero Daniel Arturo Casasús Ruz, Secretario de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas, bienvenido Secretario; saludo también la presencia del Coordinador de IMSS Bienestar en Tabasco, el Doctor Manuel Alberto Pérez Lanz, bienvenido Doctor; agradezco la presencia del titular de Protección Civil en el Estado, el Ingeniero Armando Pulido Pardo, bienvenido Director; me es grato saludar a la Subsecretaria y Subsecretario de Salud, bienvenido Doctor Luis Ernesto Ortiz Catalá, Subsecretario de Servicios de Salud, exdiputado además de la Sexagésima Tercera Legislatura; bienvenida Doctora Fabiola Peralta Castro, Subsecretaria de Prevención y Promoción de la Salud; saludo también con aprecio al Director del DIF Estatal, al Doctor Víctor de Dios, bienvenido señor Director; saludo también a la Licenciada Claudia Magaña Lugo, Directora del instituto Estatal de la Mujer, bienvenida Directora; está también presente la exdiputada de la LXIV Legislatura y hoy Directora de la Beneficencia Pública, la Doctora Diana Laura Rodríguez Morales, bienvenida; también se encuentra con nosotros a quien representa a las y los trabajadores de los gobiernos municipales y del gobierno estatal, al compañero René Ovando Olán, Dirigente del SUTSET, bienvenido líder; esta también con nosotros lo que ahora llaman el IMSS ordinario, el Delegado del IMSS en Tabasco el Doctor David Ordaz, bienvenido Doctor, siempre es un placer saludarlo; saludo a la Doctora María del Rocío Cruz Martínez, Presidenta del Colegio de Médicos de Tabasco, muchas gracias; al Licenciado Manuel Antonio Cerino Pérez, Presidente de la Asociación Estatal de Fisicoculturismo, muchas gracias por estar aquí presente. Pero sobre todo esta Presidencia saluda a las jefas y jefes jurisdiccionales, a las directoras y directores de los diversos nosocomios de la salud pública de nuestro Estado y sobre todo a las y los trabajadores de la Secretaría de Salud, que todos los días laboran en aras de mejores condiciones para todas y todos los tabasqueños, bienvenidos y bienvenidas al Congreso del Estado.

COMPARECENCIA ANTE EL PLENO DEL CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO, DEL DOCTOR ALEJANDRO ANTONIO CALDERÓN ALIPI, TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SALUD

A continuación, el Diputado Presidente, señaló que el siguiente punto del orden del día era el relativo a la comparecencia ante el Pleno del

Congreso del Estado de Tabasco, del Doctor Alejandro Antonio Calderón Alipi, Titular de la Secretaría de Salud, de la administración pública del Estado, en relación con la glosa del Primer Informe de Gobierno del Ejecutivo Estatal; misma que se llevaría a cabo conforme al procedimiento establecido en el Acuerdo Parlamentario aprobado; por lo que solicitó a la Diputada Primera Secretaria, diera lectura al procedimiento a seguir para esta comparecencia.

Seguidamente, la Diputada Primera Secretaria, dio lectura al procedimiento para la comparecencia, en los términos siguientes: Procedimiento para el desarrollo de las comparecencias en relación con la glosa del Primer Informe de Gobierno. Las comparecencias que se ajustarán al siguiente procedimiento:

I.- La persona servidora pública compareciente realizará una exposición en la que dará cuenta del estado que guarda su respectivo ramo de la administración pública estatal. II.- Concluida su intervención, se procederá a una sesión de preguntas y respuestas, donde las ciudadanas y ciudadanos diputados registrados para intervenir, formularán una pregunta a la persona servidora pública compareciente, quien dará respuesta a la misma. III.- Las ciudadanas y ciudadanos diputados que formulen preguntas, una vez respondidas, podrán formular una réplica a la persona servidora pública compareciente, quien formulará una contrarréplica. IV.- Para el desarrollo de cada comparecencia, se acuerda la siguiente distribución en las intervenciones: 1.- Fracción parlamentaria del Partido MORENA: 4. 2.- Fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática: 2. 3.- Fracción parlamentaria del Partido Movimiento Ciudadano: 2. 4.- Fracción parlamentaria del Partido Verde Ecologista de México: 2. 5.- Fracción Parlamentaria del Partido del Trabajo: 2. 6.- Fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional: 1. V.- Las intervenciones de los integrantes de la Legislatura, se harán de forma intercalada entre las diputadas y diputados integrantes de las distintas fracciones parlamentarias, de acuerdo a los siguientes bloques: Bloque 1: MORENA, PRD, MC, PVEM. Bloque 2: MORENA, PT, PRI, PVEM. Bloque 3: MORENA, PRD, MC, PT, MORENA. Las preguntas serán formuladas por las diputadas o diputados de las fracciones parlamentarias que para tal efecto sean designados por sus coordinadoras o coordinadores. Cumplida su encomienda Diputado Presidente.

LXV LEGISLATURA
DIARIO DE LOS DEBATES

Inmediatamente, el Diputado Presidente señaló: Muchas gracias, Diputada Primera Secretaria. Dos puntos antes de continuar: el primero, es que esta presidencia saluda, estoy identificando aquí, al exdiputado de la Sexagésima Legislatura, el Doctor Bernardo Barrada, bienvenido, señor doctor, bienvenido aquí al Congreso del Estado; segundo punto, quiero abundar en lo que acaba de decir la diputada primera secretaria, han escuchado ustedes cuál va a ser el procedimiento, solamente diría que a efecto de transparentar los tiempos legislativos, en ese reloj donde están los números verdes, ahí podrán ver lo que dispone de tiempo el titular de la Secretaría de Salud, así como las diputadas y diputados que habrán de interrogarlo. Y también quiero de manera respetuosa hacer énfasis en el hecho de que las diputadas y diputados que estamos aquí, estamos por un mandato del pueblo de Tabasco. Todos los que estamos aquí nos debemos al voto de las ciudadanas y los ciudadanos de Tabasco, y en este ejercicio democrático las diputadas y los diputados van a preguntar al titular de la Secretaría de Salud y lo harán desde su visión como diputadas y diputados y desde lo que ellos consideran que es la visión de las ciudadanas y ciudadanos que representan. Ruego entonces que escuchemos las preguntas con respeto. No solamente a la diputada o diputado que la está realizando, sino, que al sector de la ciudadanía que esa diputada o diputado representa.

Posteriormente, el Diputado Presidente, solicitó al Secretario de Asuntos Parlamentarios, acompañara al Doctor Alejandro Antonio Calderón Alipi, Titular de la Secretaría de Salud, al interior del Salón de Sesiones, frente al atril, para que de conformidad con lo dispuesto por el primer párrafo, del artículo 54 Bis de la Constitución Política local, en su calidad de Presidente de la Mesa Directiva, procediera a tomarle la protesta de decir verdad. Solicitando a los presentes ponerse de pie.

Acto seguido, una vez que el Secretario se encontraba frente al atril, el Diputado Presidente manifestó: “Doctor Alejandro Antonio Calderón Alipi, Titular de la Secretaría de Salud, ¿Protesta usted decir verdad sobre la información que exponga a este Congreso, del estado que guarda su respectivo ramo de la administración pública estatal, y respecto a las preguntas que le formulen las diputadas y diputados que integran esta Sexagésima Quinta Legislatura? Respondiendo el Doctor Alejandro Antonio Calderón Alipi: Sí, protesto. Por lo que el Diputado Presidente dijo: Si así no lo hiciera, que el Estado se lo demande.

LXV LEGISLATURA
DIARIO DE LOS DEBATES

Posteriormente, el Diputado Presidente solicitó al Secretario de Asuntos Parlamentarios, acompañara al Doctor Alejandro Antonio Calderón Alipi, Titular de la Secretaría de Salud, a la tribuna del Salón de Sesiones, para dar inicio a su comparecencia, misma que derivaba del mandato constitucional previsto en el cuarto párrafo, del artículo 54 Bis de la Constitución Política del Estado.

Inmediatamente, el Diputado Presidente, le concedió el uso de la palabra, hasta por 20 minutos, al Doctor Alejandro Antonio Calderón Alipi, Titular de la Secretaría de Salud, de la administración pública estatal, quien en uso de la tribuna expresó:

Muchas gracias. Muy buenas tardes, todas y todos. Saludo con respeto al Presidente de la Mesa Directiva de este Honorable Congreso del Estado, Diputado Marcos Rosendo Medina Filigrana; a la Vicepresidenta, Diputada Orquídea López Yzquierdo; a la Primera Secretaria Diputada Abby Cristhel Tejada Vértiz; y al Segundo Secretario Diputado Gerald Washington Herrera Castellanos; así como a la Diputada Brenda Sofía Arenaza Sánchez, Presidenta de la Comisión de Salud. Extiendo también un saludo respetuoso a las diputadas y diputados integrantes de esta Sexagésima Quinta Legislatura, a las y los secretarios de gabinete estatal que me acompañan, a los titulares de las instituciones del sector salud, a mis compañeros subsecretarios, directores, jefes y jefas jurisdiccionales y equipos técnicos de la Secretaría de Salud. Así como a las ciudadanas y ciudadanos que nos acompañan y siguen esta sesión a la distancia. Comparezco ante ustedes con la convicción de que este ejercicio constitucional fortalece la transparencia y el compromiso que compartimos, garantizar el derecho a la salud de todas y todos los tabasqueños. Quiero iniciar poniendo al Pleno en contexto; En Tabasco, como en todo México, el sistema de salud vive una transformación profunda, reflejo de un compromiso nacional orientado a alcanzar un nuevo paradigma de bienestar. Esta transformación se materializa a través del modelo de atención a la salud para el bienestar, el IMSS BIENESTAR, publicado el 25 de octubre del 2022 en el Diario Oficial de la Federación e impulsado por la Presidenta de México, la Doctora Claudia Sheinbaum Pardo, con una visión clara y trascendente, construir una República sana donde la salud no se limite a curar la enfermedad, sino a procurar el bienestar integral de las personas y las comunidades. Este nuevo modelo surge como una respuesta impostergable a las limitaciones que durante años arrastraron programas y políticas de salud que excluían medicamentos y tratamientos

esenciales, imponían cuotas de recuperación y condicionaban el acceso según la edad o el tipo de enfermedad. Esos modelos fragmentados financiaban parcialmente la atención, pero no garantizaban el acceso pleno a la salud, profundizando desigualdades para miles de familias y corregir ese rumbo era indispensable. Respaldamos plenamente esta política en el Estado, el IMSS BIENESTAR representa un modelo universal, gratuito y alineado a los principios de la cuarta transformación, como a los lineamientos de Organismos Internacionales, como la Organización Panamericana de la Salud y la Organización Mundial de la Salud. Para la Secretaría de Salud de Tabasco, esta etapa se formalizó con la firma del Convenio de Coordinación para la prestación gratuita de servicios de salud para personas sin seguridad social, publicado el 6 de septiembre del 2023. Dicho convenio faculta al Gobierno del Estado a reorganizar funciones, fortalecer capacidades y ampliar la colaboración con la Federación. Bajo este nuevo esquema, la Secretaría mantiene la rectoría del Sistema Estatal de Salud, enfocada en la promoción de la salud, la prevención de enfermedades, la vigilancia epidemiológica y las acciones de salud pública, mientras que el IMSS BIENESTAR asume la atención médica desde los centros de salud hasta la atención hospitalaria en segundo y tercer nivel, así como el abastecimiento y suministros médicos. Esta división de atribuciones no implica separación ni desvinculación, por el contrario, fortalece la coordinación institucional y permite al Estado intervenir de manera más eficiente para garantizar el acceso a la salud. Gracias a ello, cuando ha sido necesario, el Gobierno del Estado ha podido salir al paso para apoyar la prestación de servicios, aportando recursos para la compra de medicamentos, la contratación de servicios médicos integrales y otras acciones esenciales, tales como traslados a pacientes para recibir atenciones especializadas como terapias oncológicas, adquisición de terapias de insulinas, entre otros, que han representado una inversión a la salud superior a los 200 millones de pesos. Este renovado sentido de rectoría y gobernanza nos permite mantener una comunicación efectiva con todas las instituciones del sector Salud, el IMSS BIENESTAR, la delegación del IMSS Tabasco, el ISSSTE, el ISSET, PEMEX, SEMAR y SEDENA, así como los sectores privados, académico y social, porque entendemos que la salud se construye escuchando a todas y todos. En Tabasco estamos convencidos de que invertir en prevención es la decisión más inteligente, y así lo estamos haciendo con el respaldo del Gobierno del Estado, encabezado por el Gobernador Javier May Rodríguez, quien comparte plenamente esta visión nacional de fortalecer la atención médica con federalización de los servicios de salud. Con este rumbo claro, corresponde

LXV LEGISLATURA
DIARIO DE LOS DEBATES

informar a este Honorable Congreso los resultados del trabajo realizado durante este primer año, iniciando por uno de los pilares más estratégicos de la salud pública y uno de los mayores logros de nuestro Estado a lo largo de décadas, que es la vacunación. La historia de la salud pública en Tabasco se sostiene sobre la constancia y el trabajo ininterrumpido del programa de vacunación universal. Este esfuerzo ha permitido proteger a nuestra población frente a enfermedades prevenibles y fortalecer la inmunidad comunitaria, reflejando el compromiso permanente del personal de salud y de las instituciones que participan en esta tarea, en un Estado donde más de 24 mil niñas y niños nacen cada año y requieren esquemas completos y oportunos. Durante este año hemos aplicado más de un millón de dosis de vacunas, cumpliendo con todo el esquema nacional y priorizando a niñas, niños, mujeres embarazadas y adultos mayores, siempre con el respaldo oportuno de la Federación para garantizar su disponibilidad. Para fortalecer estas acciones, del 26 de abril al 3 de mayo, dimos banderazo a la Semana Nacional de Vacunación, durante la cual se aplicaron casi 52 mil dosis, superando la meta en un 223%. Cuando el país ha enfrentado amenazas sanitarias, Tabasco ha respondido con firmeza. Este año, México registra casos de sarampión, una enfermedad viral altamente contagiosa, cuya reintroducción representa un riesgo para la salud pública. En nuestro Estado se identificaron dos casos y gracias a la robusta vigilancia epidemiológica y las acciones inmediatas, como la contención del brote y la vacunación, no hubo transmisión comunitaria. Este año hemos aplicado más de 100 mil dosis de las vacunas que protegen contra el sarampión, alcanzando un avance sectorial del 92%, lo que posiciona a la entidad en el sexto lugar nacional en cobertura. Informo con responsabilidad; que no existen casos sospechosos ni activos de sarampión en este momento en el Estado de Tabasco. Asimismo, para enfrentar la temporada invernal, Tabasco cuenta actualmente con un abasto suficiente para lograr las metas establecidas con la Federación para la vacunación contra la influenza, COVID-19 y neumococo. Respecto a la vacuna BCG, la cual es destinada para proteger a las y los recién nacidos contra la tuberculosis, pese al desabasto internacional, Tabasco recibió suministro federal y hoy contamos con más de 33 mil dosis bastas para cubrir a toda nuestra población infantil que la requiera, conforme a los nacimientos esperados para este año. De la misma manera, Tabasco avanza con la campaña nacional de vacunación contra el virus de papiloma humano, con una cobertura superior al 66%, vacunando a niñas y por primera vez a niños de quinto grado y a población de 9 a 11 años no escolarizada. Esto en coordinación con la Secretaría de Educación.

Contamos en 2025 con una vacuna de nueva generación que protege contra 9 serotipos, colocando a México y a Tabasco en la vanguardia de la prevención del cáncer cervicouterino. Además de proteger la salud de las personas, reconocemos que el bienestar de nuestras familias también incluye el cuidado responsable de las mascotas, la campaña de vacunación antirrábica es un claro ejemplo de participación comunitaria con amplia aceptación y demanda social gracias a este esfuerzo sostenido, el Estado cumple 36 años sin casos de rabia en humanos y 9 años sin casos de rabia en perro. Por primera vez en la historia de la vacunación antirrábica, el Gobierno del Estado realizó la adquisición de casi medio millón de dosis de vacunas canina y felina, cantidad que permite cubrir al 100% la meta establecida para el 2025. Este hecho representa un cambio radical frente a años anteriores cuando las coberturas históricas no superaban el 40%, lo hacemos en cumplimiento a la Ley para la Protección y Cuidado de los Animales en el Estado; esta cobertura avanza sin contratiempos. También impulsamos la campaña de esterilización canina y felina, un servicio totalmente gratuito que ha tenido amplia aceptación social. Pues representa un ahorro significativo para las familias frente a un procedimiento que en el sector privado implica un gasto considerable de entre 1 mil 300 hasta 2 mil pesos por mascota, dignificamos y reactivamos este programa mediante la unidad móvil de esterilización que recorre cabeceras municipales, villas y poblados. De septiembre a la fecha se han realizado 3 mil 550 esterilizaciones, superando en un 110% la meta, con una inversión cercana a los 2 millones de pesos. En este mismo espíritu de prevención y proximidad con la gente, del 6 al 13 de septiembre, Tabasco se sumó a la estrategia de la Semana Nacional de Salud Pública. Una campaña hecha por manos tabasqueñas comprometidas, que contó con el respaldo invaluable de nuestras 17 jurisdicciones sanitarias, columna vertebral de nuestro trabajo en el territorio, se llevaron a cabo 89 jornadas de salud que acercaron servicios esenciales a comunidades urbanas, rurales y de difícil acceso. Este esfuerzo coordinado permitió realizar 320 mil acciones integrales de salud, beneficiando de manera directa a más de 372 mil personas en todo el Estado. Las actividades incluyeron ferias de la salud, módulos de detección oportuna, jornadas de vasectomía, activaciones físicas, carreras por la salud, así como el fortalecimiento de la vacunación permanente, la intensificación de la lucha contra el dengue y la impartición de pláticas educativas, orientación psicosocial y servicios preventivos para todas las edades. La Semana Nacional de Salud Pública dejó claro que cuando las comunidades participan activamente, es posible avanzar hacia un Tabasco más sano, siguiendo la política de prevención que guía nuestro

actuar. Uno de los retos más importantes para Tabasco, es la atención de las enfermedades crónicas no transmisibles, que representan las causas más frecuentes de enfermedad, complicaciones y mortalidades en nuestra población, en un país en donde 9 de cada 10 defunciones están relacionadas con diabetes, hipertensión u otras enfermedades crónicas. Conscientes de esta realidad, fortalecimos las acciones orientadas a la detección temprana para evitar secuelas graves y mejorar la calidad de vida de las personas, y durante este período se realizaron más de 1 millón 70 mil acciones de detecciones de diabetes, hipertensión arterial y dislipidemias. Para esto se destinó una inversión mayor a los 10 millones de pesos. Cabe recalcar que las personas con resultados positivos, recibieron control, tratamiento y seguimiento clínico en sus unidades referidas de los servicios médicos de sus derechohabientes. En materia del dengue, Tabasco continúa superando un desafío que históricamente ha afectado nuestra región, sin embargo, los resultados de este año reflejan que el trabajo coordinado, sostenido y territorial está dando frutos. A la semana epidemiológica 45, es decir, con corte al 8 de noviembre, Tabasco ocupa el sexto lugar nacional por incidencia con 646 casos, lo verdaderamente relevante es la interpretación de este dato esto representa un decremento del 81% en comparación con el mismo período del 2024, cuando se reportaron 3 mil 503 casos. Esta reducción es producto del fortalecimiento de los operativos integrales de prevención, control y contención, que hasta octubre han permitido más de 1 millón 800 mil casas con acciones de control larvario, la eliminación de más de 16 millones de objetos que acumulan agua y además se ha fortalecido la fumigación terrestre con insecticidas, cubriendo más de 145 mil hectáreas en 774 localidades de los 17 municipios del Estado, protegiendo a casi 11 millones de habitantes de manera cíclica, priorizando la fumigación subsecuente en localidades con mayor concentración poblacional y de riesgo, haciendo un estimado de casi tres fumigaciones en el período por localidad. También se han eliminado más de 45 mil llantas, equivalentes a 460 toneladas, las cuales fueron destruidas con un manejo seguro que garantiza un destino final adecuado, contribuyendo no sólo al control vectorial, sino también a la protección del medio ambiente. Otra fortaleza esencial ha sido el trabajo transversal con los municipios desde el inicio de esta administración, en octubre del año pasado, establecimos la red tabasqueña de municipios por la salud, integrada por comités que sesionan periódicamente y toman decisiones adaptadas a cada realidad territorial. También se realizaron dos reuniones bilaterales con el Estado hermano de Chiapas, de esas reuniones emergieron dos banderazos conjuntos de acciones intensivas

contra el dengue, uno en Reforma y otro en Teapa. Reforzando el corredor interestatal con mayor riesgo epidemiológico, asimismo, entendiendo que la lucha contra el dengue no sólo se gana fuera, sino también dentro de los hospitales, implementamos la red clínica de dengue, una estrategia estatal para la capacitación continua del personal médico de las instituciones prestadoras de servicios médicos en el manejo oportuno, especializado y seguro del dengue grave. Estamos trabajando con determinación cumpliendo el compromiso número 40 del Gobernador Javier May, lo hemos dicho y hoy lo reiteramos ante este Honorable Congreso, en Tabasco el dengue es prioridad. Reforzamos también las acciones para el control del virus de inmunodeficiencia humana, el VIH, uno de los programas más sensibles para la salud pública. Durante este año, se realizaron más de 138 mil pruebas de detección, lo que permitió identificar oportunamente nuevos casos e incorporar a tratamiento a 472 personas, de las cuales el 99% se inició de manera inmediata. Al cierre de octubre del 2025, Tabasco mantiene casi 7 mil personas bajo tratamiento antirretroviral gratuito, seguro y garantizado, con el 100% de abasto de medicamentos en los cuatro CAPASITS del Estado. Es importante destacar que, gracias al seguimiento clínico y comunitario, la deserción a tratamiento ha disminuido en más del 50%, igualmente contamos con la profilaxis preexposición, esto es un medicamento de última generación presente sólo en los sistemas de salud más avanzados en el mundo, es una estrategia preventiva totalmente gratuita que se anticipa al VIH y protege a las personas antes de cualquier exposición. La prevención y el diagnóstico oportuno son esenciales para proteger la vida de las mujeres, Tabasco ocupa el lugar 19 a nivel nacional en incidencia de cáncer de mama, un cáncer que es ante todo curable cuando se detecta a tiempo. Por ello, en este 2025 hemos realizado de manera sectorial más de 14 mil mastografías, alcanzando un 87% de nuestra meta. Y es motivo de orgullo señalar que más del 66% de estos estudios se efectuaron en territorio, en las comunidades donde más se necesitan, todos los casos sospechosos cuentan con referencia y seguimiento médico en las instituciones prestadoras de los servicios. En Tabasco impulsamos una salud sexual y reproductiva, con enfoque preventivo y responsable, particularmente para las y los adolescentes. Durante este 2025, casi 23 mil jóvenes del Estado recibieron orientación en sus planteles y centros comunitarios, muchos de ellos ubicados en zonas donde la tasa de embarazo adolescente supera el promedio nacional con 76 nacimientos por cada 1 mil adolescentes. En materia de planificación familiar, este año registramos más de 122 mil usuarias activas de métodos anticonceptivos, superando en 106% nuestra meta anual. Además, se han

realizado 726 vasectomías sin bisturí. Y bueno, cuidar la salud de nuestras niñas y niños es una prioridad y en Tabasco estamos logrando reducir de manera preliminar la mortalidad infantil. Pasamos de 23 a 7 defunciones por cada 10 mil menores de cinco años, reflejo de una atención más preventiva y oportuna. El cáncer infantil y adolescente es un tema que atendemos con especial sensibilidad. Tabasco ocupa el cuarto lugar nacional en incidencia y para mejorar la detección temprana aplicamos más de 223 mil cédulas semaforizadas este año. Los niños con cuadros sospechosos son oportunamente derivados a su derechohabientes. Es importante señalar que el IMSS BIENESTAR, reporta un abasto del 97% en medicamentos oncológicos infantiles, garantizando tratamientos continuos y seguros. Este Gobierno es del pueblo y se construye en el territorio, tal como lo ha instruido nuestro Gobernador Javier May, y en cumplimiento de sus compromisos 1 y 38 para acercar la salud de las comunidades, participamos en las jornadas de atención al pueblo en territorio que han llegado a 93 centros integradores en los 17 municipios y aunado a lo anterior, pusimos en marcha las caravanas de la salud para el pueblo que recorrieron 43 localidades del municipio de Centro. Gracias a estas dos estrategias se acercaron Más de 143 mil acciones integrales de salud primaria, evitando traslados largos y costosos para las familias, especialmente en zonas donde el costo promedio de traslado a una unidad de salud puede representar hasta el 43% del ingreso mensual familiar. Es gracias a este trabajo territorial. Se han otorgado más de 15 mil consultas médicas, 9 mil odontológicas y se han surtido casi 6 mil recetas. Además, se realizaron 34 mil 500 detecciones de hipertensión, diabetes y dislipidemias. También se han efectuado estudios, más de 1 mil ultrasonidos, 1 mil 358 colposcopías, 902 audiometrías, entre otros. Durante estas giras, he atendido personalmente, junto con mis compañeros subsecretarios, 838 atenciones ciudadanas, de las que el 90% ya están resueltas y las que aún no, continúan en seguimiento. Hemos hecho también 17 mil 354 valoraciones optométricas, en las que se han identificado 2 mil 450 personas con cataratas. Este hallazgo impulsó la puesta en marcha del programa específico de cirugías de cataratas del Gobierno del Estado, del que ya hemos cumplido con la meta de este año, realizando mil cirugías y con el compromiso de operar dos mil más en el 2026. De igual forma, a este esfuerzo territorial se suman las caravanas acuáticas de la salud para el pueblo, que han llevado servicios preventivos y diagnósticos a ocho comunidades ribereñas de muy alta marginación en Centla y Jonuta, realizando casi 3 mil acciones de salud. Para esas familias, recibir atención en su propio entorno significa bienestar inmediato y un

ahorro directo en sus bolsillos, al evitar desplazamientos largos y costosos en comunidades donde más del 80% de la población depende del transporte fluvial para llegar a sus servicios básicos. Estas acciones integradas representan algunos de los logros más significativos de nuestra gestión: la salud caminando y navegando hacia el pueblo. El fortalecimiento del sector salud también se refleja en nuestra capacidad de respuesta ante emergencias. Tabasco cuenta con un sistema estatal de urgencias robusto que coordina mediante el 911 la atención prehospitolaria junto con Cruz Roja, Protección Civil y el IMSS BIENESTAR. Este primer año otorgamos más de 6 mil atenciones prehospitolarias y en el 97% de los casos las unidades llegaron en menos de 25 minutos, siendo nuestro rango de tiempo entre 5 y 25 minutos. Dentro de la hora dorada, cuando una intervención oportuna puede definir la sobrevivencia, por otra parte, el Centro Estatal de Hemoterapia opera 24 horas siete 7 días de la semana, los 365 días del año y cuenta con ocho centros de colecta en el Estado. Este año se han captado casi 17 mil unidades de sangre disponibles para los tabasqueños. Tanto en hospitales públicos como en privados. A su vez, en esta administración impulsamos la modernización y automatización de los procesos de hemovigilancia para fortalecer la seguridad transfusional. Como rectores estamos trabajando para fortalecer la atención hospitalaria y saldar deudas históricas. El Hospital General de Cárdenas inició construcciones desde el 2008, siendo suspendidas en 2012 por falta de recursos. En esta administración se pudo reiniciar la construcción y estamos hablando de un proyecto que supera los 1 mil 99 millones de pesos destinados exclusivamente a fortalecer la salud en Tabasco. Con este mismo compromiso se prevé que en 2026 iniciemos junto con el IMSS BIENESTAR, los trabajos para los proyectos de los hospitales generales de Macuspana y Teapa. Por otro lado, esta coordinación estrecha con la federalización nos ha permitido sumarnos a proyectos nacionales que fortalecen el bienestar de nuestro pueblo. Tabasco participa activamente en campañas como vive saludable, vive feliz, salud casa por casa, la estrategia interinstitucional México te abraza y las jornadas por la paz, iniciativas que colocan en el centro la prevención, el acompañamiento comunitario y la atención de los grupos más sensibles. Bajo la política de austeridad y uso responsable de los recursos públicos impulsada por este Gobierno en la Secretaría de Salud hemos fortalecido una administración eficiente, orientada a que cada peso se traduzca en bienestar para las familias tabasqueñas. Esta disciplina financiera permitió un ahorro neto superior a los 150 millones de pesos y nos ha dado margen para caminar en acciones que fortalezcan la justicia laboral. En coherencia con ello, estamos

avanzando en la regularización del personal de suplencia y trabajando para que el personal de lista de raya en sus distintas modalidades, mejoren en sus condiciones contractuales. Asimismo, se concretó la regularización del programa de apoyo voluntario, que por años operó sin reconocimiento pleno, pero gracias a esta decisión 181 trabajadoras y trabajadores de vectores, cuentan hoy por primera vez con prestaciones y derechos laborales, resultado de una inversión directa superior a los 17 millones. Ya la última, ya la última. Cerramos este primer año de gestión con la convicción firme de que la salud en Tabasco avanza en la dirección correcta. Los resultados que hoy presentamos han sido posibles gracias a un Gobernador que nos ha permitido trabajar con libertad, con plena confianza en nuestro proyecto y con un respaldo decidido de poner la salud del pueblo en el centro de las decisiones públicas, estamos transitando hacia un nuevo modelo de atención derivado de la federalización de los servicios médicos, que fortalece nuestra responsabilidad en la prevención, la vigilancia epidemiológica y la salud pública. Servir en salud es, ante todo, un acto de humanidad, de compromiso con el porvenir de Tabasco y quiero decirlo con absoluta claridad, no nos cansaremos de hacerlo, cada acción preventiva es una inversión en el futuro, reduce desigualdades, evita sufrimiento y permite que cada tabasqueña y tabasqueño viva con dignidad y plenitud. Por eso, en la Secretaría de Salud la prevención es nuestra primera línea de acción. Muchas gracias.

Acto seguido, el Diputado Presidente manifestó: Esta Presidencia saluda, al líder de las trabajadoras y trabajadores de la salud, a don Jorge Herrera, bienvenido dirigente. Saludo también al Titular de COPLADET en el Estado, al Licenciado Eduardo Estañol Vidrio, bienvenido señor director.

SESIÓN DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS, EN FORMA INTERCALADA ENTRE DIPUTADAS Y DIPUTADOS INTEGRANTES DE LAS DISTINTAS FRACCIONES PARLAMENTARIAS

Posteriormente, el Diputado presidente informó que seguidamente, en términos de lo dispuesto por el Artículo Primero, párrafo cuarto, fracciones II, III, IV y V del Acuerdo Parlamentario aprobado por la Soberanía, para el desarrollo de las comparecencias, se daría inicio a la sesión de preguntas y respuestas, en forma intercalada entre diputadas y diputados integrantes de las distintas fracciones parlamentarias, de conformidad con los tres bloques previstos en el Acuerdo citado.

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por un minuto, a la Diputada Diana Eugenia Hernández Gordillo, de la fracción parlamentaria de MORENA, para que formulara su pregunta al Doctor Alejandro Antonio Calderón Alipi, Titular de la Secretaría de Salud, quien en uso de la voz señaló:

Muy buenas tardes. Quiero darle la más cálida de las bienvenidas Secretario; a todos los subsecretarios, la gente que nos acompaña, a los jefes de jurisdicción, bienvenidos a esta su casa. Sabemos que hoy en día una de las enfermedades más prevalentes que ocasiona mortalidad en nuestras mujeres en México y a nivel estatal, pues es el cáncer de mama. Quisiera escuchar Secretario ¿Qué acciones están realizando para reducir esta mortalidad en nuestro Estado?

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por tres minutos al Doctor Alejandro Antonio Calderón Alipi, Titular de la Secretaría de Salud, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de la voz dijo:

Muchas gracias. Las acciones que estamos trabajando se centran en tres pilares; la detención oportuna, el acceso efectivo al tratamiento y el seguimiento. En primer lugar, hemos incrementado significativamente las mastografías, ya mencionaba yo 14 mil de manera sectorial. En segundo lugar, capacitamos al personal de salud para mejorar la lectura e interpretación de los estudios, garantizando un diagnóstico más preciso; además fortalecimos las rutas de referencia y contrareferencia, permitiendo que los pacientes lleguen más rápido a los hospitales oncológicos y reciban tratamiento sin demora. Finalmente, incorporamos acompañamiento psicosocial, para asegurar que cada mujer cuente con apoyo durante todo su proceso; y a todo eso, se suma pues la política de nuestra Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, que anunció una inversión histórica adquiriendo 1 mil mastógrafos y 1 mil ultrasonidos, todo para fortalecer y disminuir las muertes de cáncer de mama en mujeres.

Inmediatamente, el Diputado Presidente preguntó a la Diputada Diana Eugenia Hernández Gordillo, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando la Diputada que sí haría uso de su derecho. Por lo que la Presidencia le concedió el uso de la voz hasta por un minuto, quien en uso de la palabra manifestó:

En ese mismo sentido Secretario, preguntarle ¿Cómo ustedes determinan las zonas prioritarias para llevar, pues en este caso las mastografías a las comunidades? ¿Cómo determinan ustedes a qué zonas prioritarias van a llevar las mastografías?

Posteriormente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por tres minutos al Doctor Alejandro Antonio Calderón Alipi, Titular de la Secretaría de Salud, para que diera respuesta a la réplica formulada, quien en uso de la voz expresó:

El tema de las zonas prioritarias, pues realmente es todo el Estado ya que el cáncer de mama no distingue estrato social, educativo, es para todas las mujeres con un tamizaje eso sí de edad y por antecedentes heredofamiliares. Entonces el tamizaje se les realiza todas las mujeres que entren en estos supuestos.

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por un minuto, a la Diputada Claudia Gómez Gómez, de la fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática, para que formulara su pregunta al Doctor Alejandro Antonio Calderón Alipi, Titular de la Secretaría de Salud, quien en uso de la voz señaló:

Buenas tardes Secretario. Mi pregunta es: ¿Cuáles cree usted que son las verdaderas causas del desabasto crónico de medicamentos en Tabasco; y qué acciones concretas debería tomar inmediatamente el gobierno estatal para garantizar que nunca más un paciente tabasqueño se quede sin medicamentos?

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por tres minutos al Doctor Alejandro Antonio Calderón Alipi, Titular de la Secretaría de Salud, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de la voz dijo:

Aquí partiendo del reconocimiento, donde al inicio y hasta medianos del año hubo una disminución o un desabasto en los medicamentos de enfermedades crónicas y esto secundario a la anulación de compras a principio de año, no sé si recuerde que Anticorrupción y Buen Gobierno a nivel federal, echó para atrás un procedimiento y entonces eso hizo que hubiera un desabasto; pero, ante ese desabasto y ante esa situación el Gobierno del Estado se apoyó, apoyamos al IMSS Bienestar con compra

emergente de medicamentos y ahí se fue regularizando. El día de hoy, es importante mencionar que ya el abasto de medicamentos de crónico degenerativo ya está arriba de un 85% y ya es regular el abasto, ya los proveedores están entregando a tiempo y bueno hoy ya es un tema de logística que se está atendiendo con el IMSS.

Inmediatamente, el Diputado Presidente preguntó a la Diputada Claudia Gómez Gómez, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando la Diputada que no haría uso de su derecho.

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por un minuto, a la Diputada Martha Patricia Lanestosa Vidal, de la fracción parlamentaria del Partido Movimiento Ciudadano, para que formulara su pregunta al Doctor Alejandro Antonio Calderón Alipi, Titular de la Secretaría de Salud, quien en uso de la voz señaló:

Con su permiso Presidente, buenas tardes. Secretario buenas tardes, buenas tardes a todos los que hoy nos acompañan. Secretario, la salud creo que es lo más importante que tenemos. En el primer año de esta Legislatura se presentaron 65 puntos de acuerdo, ninguno ha salido de comisiones. Yo, el 30 de octubre de 2024, me permití presentar uno para citar a usted, el motivo: que dé a conocer el número de mastógrafos con que cuenta Tabasco y se haga la gestión necesaria para que se adquiriera el número de equipos que sean necesarios para atender la demanda de detección de cáncer en la entidad. Ahora que tenemos la oportunidad que usted esté por mandato constitucional, aprovecho Secretario para pedirle nos informe de este número de mastógrafos y para hacerle el exhorto respetuoso para que se adquieran los equipos necesarios. Gracias.

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por tres minutos al Doctor Alejandro Antonio Calderón Alipi, Titular de la Secretaría de Salud, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de la voz dijo:

Muchas gracias Diputada. En el caso de los mastógrafos, actualmente hay ocho en el IMSS BIENESTAR y nosotros en la Secretaría de Salud tenemos dos mastógrafos. La respuesta que yo le puedo dar a usted diputada, se complementa con esta campaña que va a ejercer la presidenta de los 1 mil mastógrafos, donde nosotros ya estamos haciendo el análisis en conjunto con el sector, no solo con IMSS BIENESTAR sino con todo el sector, para

hacer la justificación y complementar por población y por número de mujeres el número de mastógrafos que tiene que estar. Entonces le invitamos igual a revisar esta información para que también lleve el visto bueno de la Cámara de Diputados, el número que vamos a enviar.

Inmediatamente, el Diputado Presidente preguntó a la Diputada Martha Patricia Lanestosa Vidal, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando la Diputada que sí haría uso de su derecho. Por lo que la Presidencia le concedió el uso de la voz hasta por un minuto, quien en uso de la palabra manifestó:

Me gustó la frase con la que empezó su participación: ¡un nuevo paradigma de salud! Según el INEGI por el número de habitantes en Tabasco deberíamos contar con 24 mastógrafos. Me queda claro Secretario que el cáncer de mama debe ser tratado de una manera integral, la ley y la Constitución nos obliga a ser garante de la salud de la población, no nos basta un diagnóstico, requerimos soluciones con fecha y presupuesto asignado. La salud de las mujeres de Tabasco no puede esperar a que se terminen los trámites burocráticos. La OMS, también recomienda un mastógrafo por cada 100 mujeres de más de 40 años. Puede usted especificarme ¿cuál es la lista de espera actual para una mastografía de detección y en qué medida esta deficiencia está violentando el artículo 4 de la Constitución, al negarle a miles de mujeres un diagnóstico oportuno? Usted sabe que en esta enfermedad el diagnóstico es primordial. Es cuanto, Secretario.

Posteriormente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por tres minutos al Doctor Alejandro Antonio Calderón Alipi, Titular de la Secretaría de Salud, para que diera respuesta a la réplica formulada, quien en uso de la voz expresó:

Coincido con usted diputada, el diagnóstico es primordial, es por eso que estamos informando que llevamos un 88% en el avance de la meta de las mastografías para el Estado, estamos esperando que a diciembre completemos las metas. En cuanto a los mastógrafos; este equipo de alta tecnología que efectivamente son solamente ocho en el IMSS BIENESTAR; ya se están reparando los que no sirven, pero se van a sustituir los que no tengan compostura. Nos estamos sumando a ésta, entendemos la prisa, la Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo igual entiende la prisa y la importancia del cáncer de mama, donde no solo es octubre cuando se tiene

que hablar del caso, es una tarea que nos ocupa, pero de manera sectorial estamos cumpliendo con las metas. Además, informar, porque también los tratamientos, no solo el diagnóstico, sino que los tratamientos no esperan; aquí con el apoyo del IMSS BIENESTAR y la federación ya el nuevo Acelerador Lineal del Hospital Juan Graham, estará en funcionamiento en el mes de abril del siguiente año.

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por un minuto, al Diputado Miguel Ángel Moheno Piñera, de la fracción parlamentaria del Partido Verde Ecologista de México, para que formulara su pregunta al Doctor Alejandro Antonio Calderón Alipi, Titular de la Secretaría de Salud, quien en uso de la voz señaló:

Primero que nada, Secretario, bienvenido a este Congreso, igualmente bienvenidos a compañeros medios de comunicación, funcionarios, bienvenidos a este ejercicio de transparencia y rendición de cuentas que consideramos muy importante los tabasqueños. Señor Secretario, en los datos contenidos en su informe, se señala una reducción presupuestal del 37.1% esto es casi 4 de cada 10 pesos menos que el año pasado ¿Será posible operar la salud del Estado de Tabasco con un recorte tan severo; y será que esa reducción se tradujo en falta de medicinas o algún otro servicio para los tabasqueños?

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por tres minutos al Doctor Alejandro Antonio Calderón Alipi, Titular de la Secretaría de Salud, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de la voz dijo:

Muchas gracias, diputado. Una pregunta importante porque sirve para aclarar muchas cosas. Si bien el presupuesto sufrió una reestructuración financiera, es fundamental entender que el recurso se encuentra operando en las unidades médicas del IMSS BIENESTAR, donde se siguen atendiendo tabasqueños. Actualmente tenemos a cargo 13 mil 348 personas trabajadoras de los cuales 8 mil es personal que se paga con recurso del Estado y 4 mil 936 se pagan con recursos federales, con una inversión para pago de los 5 mil 427 millones. Además, se protegieron los insumos y servicios básicos para operar las 28 unidades con que cuenta la rectoría en salud del Estado y mantener en funcionamiento programas claves en atención directa a la ciudadanía, como las caravanas de atención al pueblo, el laboratorio de salud pública, el Centro Estatal de Hemoterapia,

protección contra riesgos sanitarios y la Unidad de Entomología. En resumidas cuentas, es suficiente, se reestructuró el presupuesto, no es un presupuesto que pierde la entidad, se reestructura y todos los servicios de la Secretaría de Salud están garantizados.

Inmediatamente, el Diputado Presidente preguntó al Diputado Miguel Ángel Moheno Piñera, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando el Diputado:

No Presidente. Únicamente agradecer la respuesta amablemente del Secretario. Muchas gracias.

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por un minuto, a la Diputada Alma Lila Caudillo Ramos, de la fracción parlamentaria de MORENA, para que formulara su pregunta al Doctor Alejandro Antonio Calderón Alipi, Titular de la Secretaría de Salud, quien en uso de la voz señaló:

Muchas gracias Presidente. Muy buenas tardes Secretario, sea usted bienvenido a la casa de todas y todos los tabasqueños; de igual forma me da mucho gusto saludar a todo el personal de salud que hoy nos acompaña. Y mi pregunta es la siguiente: se ha anunciado que próximamente se va a concluir y a poner en operación el nuevo hospital del Municipio de Cárdenas, Tabasco ¿Puede indicarnos Secretario quién lo va a operar?

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por tres minutos al Doctor Alejandro Antonio Calderón Alipi, Titular de la Secretaría de Salud, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de la voz dijo:

Si, bueno el hospital de Cárdenas mencionaba, es una obra que desde el 2008 ha costado mucho trabajo en ponerlo en operación, pero afortunadamente este año donde entró la SEDENA a llevar la obra, pues ya ellos tienen para el 31 de diciembre la entrega de la obra; y también, precisamente hoy a las seis de la tarde va a sesionar el Fondo de Salud para el Bienestar, donde ya se van a aprobar el componente de obra y equipamiento, y una vez que ya sea entregado ese hospital se pasa al IMSS BIENESTAR quien es quien lo va a operar.

Inmediatamente, el Diputado Presidente preguntó a la Diputada Alma Lila Caudillo Ramos, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando la Diputada que sí haría uso de su derecho. Por lo que la Presidencia le concedió el uso de la voz hasta por un minuto, quien en uso de la palabra manifestó:

Se ha dicho que el nuevo hospital de Cárdenas, Tabasco tendrá 90 camas, mi pregunta es ¿para operarlo se requiere de más personal médico que en lo actual?

Posteriormente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por tres minutos al Doctor Alejandro Antonio Calderón Alipi, Titular de la Secretaría de Salud, para que diera respuesta a la réplica formulada, quien en uso de la voz expresó:

Sí, este es un hospital pues el doble de grande del actual, duplica la capacidad y si bien una vez que se aperture e inicie las operaciones, el antiguo hospital va a operar en el nuevo, pues ya el IMSS BIENESTAR irá contratando las brechas de personal para poner al 100% ese hospital, entonces si va a requerir de una contratación adicional.

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por un minuto, a la Diputada Brenda Sofía Arenazas Sánchez, de la fracción parlamentaria del Partido del Trabajo, para que formulara su pregunta al Doctor Alejandro Antonio Calderón Alipi, Titular de la Secretaría de Salud, quien en uso de la voz señaló:

Buenas tardes Secretario, bienvenido a este Recinto Legislativo. Secretario, el convenio que se menciona firmaron con el gobierno federal tiene una vigencia mínima de 30 años, mi pregunta es ¿No significa eso que hipotecaron el Sistema de Salud de Tabasco y lo entregaron al IMSS BIENESTAR, renunciando a la responsabilidad del Estado?

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por tres minutos al Doctor Alejandro Antonio Calderón Alipi, Titular de la Secretaría de Salud, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de la voz dijo:

Gracias Diputada. De ninguna manera hemos hipotecado la salud de Tabasco, lo que hicimos fue garantizarla a largo plazo para quienes menos

tienen. El convenio no es una renuncia, es un acuerdo de trabajo conjunto donde la federación a través del IMSS BIENESTAR aporta financiamiento estable, infraestructura, equipamiento, medicamentos y personal para la atención médica. Como ejemplo, mencionaba el hospital de Cárdenas que solo ahí es una inversión 1 mil 99 millones de pesos; el Acelerador Lineal que también mencionaba es una inversión de 130 millones de pesos; y, si a esto sumamos el programa de la Clínica es Nuestra ahí es una inversión de más de 250 millones de pesos. Entonces, si sumamos son prácticamente casi 1 mil 500 millones de pesos, que pues difícilmente el Estado hubiera podido enfrentar este reto financiero para fortalecer la salud. Mientras que el Gobierno del Estado a través de la Secretaría de Salud conserva y fortalece su papel en rectoría, prevención, vigilancia sanitaria y la rendición de cuentas. Entonces, de ninguna manera es hipotecar, es fortalecer la atención de salud para los tabasqueños.

Inmediatamente, el Diputado Presidente preguntó a la Diputada Brenda Sofía Arenazas Sánchez, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando la Diputada que sí haría uso de su derecho. Por lo que la Presidencia le concedió el uso de la voz hasta por un minuto, quien en uso de la palabra manifestó:

Con base en la información oficial del Gobierno del Estado de Tabasco, sobre la adquisición de medicamentos e insumos del IMSS BIENESTAR ¿Cómo se coordina la operación de compra y distribución por parte de IMSS BIENESTAR, considerando que la rectoría del sistema de salud permanece en su Secretaría?

Posteriormente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por tres minutos al Doctor Alejandro Antonio Calderón Alipi, Titular de la Secretaría de Salud, para que diera respuesta a la réplica formulada, quien en uso de la voz expresó:

Gracias. Conforme al convenio de coordinación vigente con el IMSS BIENESTAR él es el responsable de la planeación y adquisición y distribución de los medicamentos en las unidades de primer, segundo y tercer nivel de atención. La Secretaría de Salud del Estado mantiene la rectoría como bien lo mencionaba, lo que implica supervisar el cumplimiento normativo, validar los procesos logísticos y verificar que la operación se apegue a la Ley General de Salud y a la normatividad estatal. Es cuanto.

Inmediatamente, el Diputado presidente manifestó: Gracias señor Secretario. Informo a quienes nos hacen favor de estar presentes y a usted señor Secretario y también a todo el Pleno, que la tercera pregunta de este bloque le correspondía al Coordinador Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Él estuvo al inicio de la sesión se sintió un poco indispuerto y esta presidencia le autorizó retirarse, entonces quiero dejar claro que no es una omisión a sus trabajos legislativos, sino fue por casusas de fuerzas mayor.

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por un minuto, a la Diputada Alejandra Navez Plancarte, de la fracción parlamentaria del Partido Verde Ecologista de México, para que formulara su pregunta al Doctor Alejandro Antonio Calderón Alipi, Titular de la Secretaría de Salud, quien en uso de la voz señaló:

Con su venia Diputado Presidente. Muchas gracias. Buenas tardes estimado Secretario, bienvenido usted y al gran equipo que lo acompaña esta tarde a esta la máxima tribuna del pueblo tabasqueño. Pues derivado de la visita que realizó nuestra Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, el día 19 de julio del año 2025, en el que se anunció la ampliación del área de hemodiálisis, yo le preguntaría ¿En qué situación se encuentra actualmente ese servicio de hemodiálisis en el hospital Juan Graham y si se está logrando dar las 700 sesiones de hemodiálisis por semana? Muchas gracias.

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por tres minutos al Doctor Alejandro Antonio Calderón Alipi, Titular de la Secretaría de Salud, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de la voz dijo:

Muchas gracias. Si se está cumpliendo con la meta de las 700 sesiones, y desde esa fecha hubo ampliación de 40 sillones a 10 sillones para dar el servicio de hemodiálisis, y esto conlleva pues de ya hoy esa lista de espera o los que malamente llamaban “cacha turnos”, la pobre gente que no tenía acceso a una sesión, no tenían garantizado su acceso a una sesión, hoy están debidamente programados y no hay esa situación. En caso, de que en algún momento haya algún aumento en la necesidad, bueno también a través del ISSET tenemos capacidad instalada para resolver en caso de que haya una demanda adicional.

Inmediatamente, el Diputado Presidente preguntó a la Diputada Alejandra Navez Plancarte, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando la Diputada que sí haría uso de su derecho. Por lo que la Presidencia le concedió el uso de la voz hasta por un minuto, quien en uso de la palabra manifestó:

Pues escuché atentamente su comparecencia, respecto al compromiso que nuestro Gobernador Javier May Rodríguez, realizó para combatir el dengue en nuestra Entidad. Se ha dicho que una de las medidas para combatir el dengue pues es la fumigación y recientemente escuchamos quejas de algunos ciudadanos en el sentido de que no se estaba fumigando en algunos lugares ¿puede usted indicarnos a qué se debe eso? Gracias.

Posteriormente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por tres minutos al Doctor Alejandro Antonio Calderón Alipi, Titular de la Secretaría de Salud, para que diera respuesta a la réplica formulada, quien en uso de la voz expresó:

Bueno, si hemos fumigado, de hecho, ya vamos, ya iniciamos la cuarta vuelta al Estado en las fumigaciones, allí los datos de cuántas hectáreas. El mosquito nunca se va a acabar aquí, donde nosotros vemos el resultado es en la disminución exponencial de los casos de dengue, donde ahí se dan, nos damos cuenta que las acciones y el control larvario está teniendo resultado. Pero sí se ha reforzado el financiamiento de vectores y de la campaña contra el dengue para poder fumigar y darle la certeza a la población que se está atendiendo este caso, y hoy los números hablan de que la estrategia va por buen camino.

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por un minuto, a la Diputada Abby Cristhel Tejeda Vértiz, de la fracción parlamentaria de MORENA, para que formulara su pregunta al Doctor Alejandro Antonio Calderón Alipi, Titular de la Secretaría de Salud, quien en uso de la voz señaló:

Muchas gracias, Diputado Presidente, con su venia. Muy buenas tardes, Secretario, a todos los compañeros de la Secretaría de Salud, que nos acompañan aquí en el Pleno; bienvenidos sean todos a la casa del pueblo. Pues bueno, mi pregunta es en cuanto al estatus que presenta el Acelerador Lineal del Hospital Regional Juan Graham, a este si nos puede

indicar cuál es el estatus, si está en operatividad, si está este parado o dónde se turnan a las personas que hacen uso de ese servicio.

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por tres minutos al Doctor Alejandro Antonio Calderón Alipi, Titular de la Secretaría de Salud, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de la voz dijo:

Muchas gracias. Bueno, actualmente el equipo, el Acelerador Lineal del hospital no está funcionando, pero los pacientes que requieren una atención están siendo atendidos por el IMSS BIENESTAR en el Acelerador Lineal de Chetumal. De hecho, nosotros como Secretaría de Salud también hemos apoyado a la población que se ha acercado con nosotros, que no tienen pues la capacidad de pagar sus viáticos o de rentar alguna habitación. Ahí también estamos apoyando y sobre el nuevo equipamiento, informarles que el 26 de septiembre pasado se hizo el fallo de la adquisición del nuevo equipamiento. Es un equipo, es el mejor, de hecho, no fue el más barato del proceso licitatorio, sino que ocuparon y compraron lo mejor, vale 130 millones de pesos, esa inversión para el Estado de Tabasco. Y ya están en proceso de retirar el viejo para instalar el nuevo, ya lo están sacando y como mencionaba, para abril ya estará funcionando y estará al servicio de todos los tabasqueños.

Inmediatamente, el Diputado Presidente preguntó a la Diputada Abby Cristhel Tejeda Vértiz, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando la Diputada que sí haría uso de su derecho. Por lo que la Presidencia le concedió el uso de la voz hasta por un minuto, quien en uso de la palabra manifestó:

Sí, únicamente para agradecerle aquí al Secretario, su respuesta y felicitarlo a usted, a la Secretaría, a todos los que integran esta gran y noble Secretaría, el compromiso que tienen con Tabasco. Hágale saber y llegar a nuestro Gobernador las felicitaciones porque el trabajo se está viendo. También le agradecemos desde esta tribuna a la Presidenta de México el compromiso que ha tenido con Tabasco. Pues bueno, bienvenidos sean todos nuevamente a la casa del pueblo. Muy buenas tardes.

Posteriormente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por tres minutos al Doctor Alejandro Antonio Calderón

Alipi, Titular de la Secretaría de Salud, para que diera respuesta a la réplica formulada, quien en uso de la voz expresó:

Agradecerle en nombre de todo el personal de la Secretaría de Salud el comentario.

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por un minuto, a la Diputada Orquídea López Yzquierdo, de la fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática, para que formulara su pregunta al Doctor Alejandro Antonio Calderón Alipi, Titular de la Secretaría de Salud, quien en uso de la voz señaló:

Gracias, Presidente. Señor Secretario, bienvenido al Congreso del Estado. En la información que nos acaba de dar usted nos reporta la aplicación de más de 1 millón de vacunas en el Estado. Sin embargo, continúan existiendo quejas, sobre todo en comunidades rurales e indígenas, acerca de la falta precisamente de vacunas. ¿Cuál es la estrategia que se está realizando para pues distribuir las vacunas y, sobre todo, asegurarle a la población que van a tener en tiempo y forma pues las vacunas que necesitan?

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por tres minutos al Doctor Alejandro Antonio Calderón Alipi, Titular de la Secretaría de Salud, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de la voz dijo:

Bueno, en el tema de vacunación ya mencionaba, el día de hoy en Tabasco tenemos el abasto de todo el esquema de vacunación. Hay abasto, tenemos para todo el año, tenemos el abasto suficiente para estas poblaciones alejadas donde hay quejas de desabasto. Normalmente son situaciones donde la red de frío no permite mantener el biológico de una manera permanente, por lo que hay que tener una red de logística para poder transportarlas, y eso es una coordinación que tenemos tanto con el IMSS BIENESTAR como con las 17 jurisdicciones sanitarias. Entonces, con esta nueva implementación que mencionaba yo en mi participación de las caravanas náuticas, ahí también estamos poniendo los biológicos, las vacunas para poder llegar, pues más lejos, ¿no? para que también esta población de estas comunidades de alta y muy alta marginación no tengan la necesidad de ir hasta un Centro de Salud, sino que nosotros como Secretaría de Salud, en compañía con el IMSS BIENESTAR, podamos

llegar más lejos, porque aquí somos los más interesados en que todos estén vacunados.

Inmediatamente, el Diputado Presidente preguntó a la Diputada Orquídea López Yzquierdo, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando la Diputada que sí haría uso de su derecho. Por lo que la Presidencia le concedió el uso de la voz hasta por un minuto, quien en uso de la palabra manifestó:

Secretario, como integrante de la Comisión de Salud de aquí del Congreso del Estado, hemos realizado diversos recorridos por centros de salud y hospitales donde pues nos han acompañado personal del IMSS BIENESTAR, y aunque sí hemos podido ver algunos avances en algunas áreas, seguimos también comprobando que existe la queja, no recurrente de falta de medicamentos, de insumos y de equipamiento en algunas áreas. Y también en estos recorridos se nos ha acercado personal que trabaja los contratos de suplencia y nos han hecho el hincapié también a nosotros, preguntar el tema de cuál es el calendario que se tiene para regularizarlos, ya que son personas que trabajan desde hace 10-15 años con un sueldo mínimo y que ellos necesitan tener una seguridad realmente en cuanto a su salario, a sus prestaciones y sobre todo, que se les asegure que realmente se les va a regularizar este tema, porque ya se ha dicho por parte del Gobierno que todos van a entrar en un esquema de regularización y tendrán un contrato seguro.

Posteriormente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por tres minutos al Doctor Alejandro Antonio Calderón Alipi, Titular de la Secretaría de Salud, para que diera respuesta a la réplica formulada, quien en uso de la voz expresó:

Bueno, en cuanto a los recorridos en las unidades del IMSS BIENESTAR, cuando hay alguna necesidad de insumos, porque también es tal la productividad que se está teniendo en los hospitales del IMSS BIENESTAR que, si no me equivoco, hoy están en primer lugar en cuanto a cirugías realizadas el Estado de Tabasco. Entonces, cuando llegue a fallar algún insumo, tenemos la coordinación con ellos, donde ellos nos piden el apoyo y nosotros a la brevedad buscamos resolver. Esto es una de las virtudes del nuevo modelo de atención. Y en cuanto al personal de suplencias, informar igual, así como le hicimos con los compañeros de apoyo voluntario de vectores, donde ya hoy, pues duplicaron su salario y no sólo eso, sino

que tienen todas sus prestaciones de ley. Lo mismo vamos a hacer con los de suplencias, en el caso del personal de suplencias que están en rectoría, ya nos autorizó el Gobernador porque hicimos esta reestructuración financiera que a partir de enero del siguiente año empieza la regularización de ellos y así, en base al presupuesto, nos los vaya permitiendo vamos a continuar con los de lista de rayas y todos los demás que estén en una situación precaria.

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por un minuto, al Diputado Pedro Palomeque Calzada, de la fracción parlamentaria del Partido Movimiento Ciudadano, para que formulara su pregunta al Doctor Alejandro Antonio Calderón Alipi, Titular de la Secretaría de Salud, quien en uso de la voz señaló:

Con el permiso del Pleno. Diputado Presidente. Buenas tardes Secretario, y a toda la gente que el día de hoy le acompaña a este Congreso del Estado. Fíjese que yo me voy a referir al anexo relativo a finanzas públicas del informe del Gobernador, sobre el eje denominado transformación hacia la salud. En el programa presupuestario llevan ejercido el 98.33% y en cuanto a la prevención y control de sobrepeso, obesidad y diabetes, llevan un avance del 92.32%. La pregunta que le quiero hacer es la siguiente: Del presupuesto al capital humano, a mí me gustaría en verdad saber ¿cuánto se ha ejercido específicamente en el personal especializado para los tratamientos de cáncer y hemodiálisis? ¿qué avances representan a esta fecha? ¿y cuántos servidores públicos esperamos que tenga el Estado de Tabasco? formados en estas áreas como oncólogos, nefrólogos y demás personal médico disponible en los hospitales públicos de nuestro Estado.

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por tres minutos al Doctor Alejandro Antonio Calderón Alipi, Titular de la Secretaría de Salud, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de la voz dijo:

Bueno, el capital humano es el orgullo del sector salud y de todos los hospitales, no solo del IMSS BIENESTAR, sino de todo el sector. La formación corresponde al sector, nosotros llevamos la rectoría a través de la Secretaría de Salud. Este año, se forman actualmente 121 médicos residentes, 286 médicos internos de pregrado y 2 mil 698 de servicio social. Esta pregunta va más enfocada a los médicos residentes donde hoy, la respuesta concreta, hoy Tabasco, que es un área de oportunidad, no

tenemos la capacidad de formar nefrólogos, ni oncólogos, se forman en México; o sea, el médico termina, hace su examen, se va a estudiar a otra parte del país, principalmente en México, y ya después regresan los que quieran regresar. Entonces ahí tenemos un área de oportunidad que como Secretaría y rectoría vamos a ver las inversiones necesarias para que los hospitales de alta especialidad sean sede formadora de nefrólogos y de oncólogos. Y ya el dato conciso de cuántos van a haber para esos hospitales, pues es cuando los médicos residentes que concluyen pues tomen su decisión y vengan para acá. Hoy están los que ya están contratados, pero no tenemos la formación hoy en los hospitales.

Inmediatamente, el Diputado Presidente preguntó al Diputado Pedro Palomeque Calzada, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando el Diputado que sí haría uso de su derecho. Por lo que la Presidencia le concedió el uso de la voz hasta por un minuto, quien en uso de la palabra manifestó: Secretario, fíjese que yo debo de reconocer que la atención que se tiene en el Hospital Juan Graham, en el área de oncología, es de primera. También quiero mencionarle que ojalá y hubiese un seguimiento mayor, así lo creo yo en el Hospital del Niño, a las áreas de hemodiálisis que se les dan a esos pequeños que vienen de comunidades muy lejanas. Yo de manera personal sí se lo quisiera pedir, sobre todo en los días que son feriados, que hay gente que ha llegado y no han podido recibir ese servicio, esa atención. Finalmente, usted mencionó que en salud cuenta muchísimo la prevención y creo que valdría la pena considerar esta parte que hago mención en estos momentos.

Posteriormente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por tres minutos al Doctor Alejandro Antonio Calderón Alipi, Titular de la Secretaría de Salud, para que diera respuesta a la réplica formulada, quien en uso de la voz expresó:

Coincido con usted, hay que reforzar en la prevención en la educación que se le da a los niños, el ejemplo que damos nosotros como adultos a los niños en el consumo de alimentos, donde a la larga puedan causar una insuficiencia renal crónica y que de ahí nos derive a una terapia de sustitución renal como es la hemodiálisis y bueno, y para reforzar el área del Hospital del Niño con todo gusto, a nombre de usted y está invitado, pues nos ponemos en contacto con el IMSS BIENESTAR para hacer las gestiones necesarias.

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por un minuto, al Diputado Elías Othoniel Abtanaim Madera Cordero, de la fracción parlamentaria del Partido del Trabajo, para que formulara su pregunta al Doctor Alejandro Antonio Calderón Alipi, Titular de la Secretaría de Salud, quien en uso de la voz señaló:

Muchas gracias, Presidente, con su permiso. Saludamos con todo gusto a los médicos, a los profesionales que están aquí el día de hoy, gracias doctor, los saludo con mucho respeto, la verdad, a cada uno de ustedes. También saludo con mucho afecto al Doctor Juan Antonio, el Director del Roviroso, al Doctor Carlos, al Doctor Lemán y mi gran amigo jurisdiccional Iván de Centla. Muchas gracias a ellos porque son médicos comprometidos y tiene usted un gran equipo de trabajo. La pregunta, mi estimado Secretario, es sencilla; se está haciendo la transición entre IMSS BIENESTAR para que los que trabajan en Secretaría de Salud se pasen hacia esa zona. ¿Qué va a pasar con los otros trabajadores que no logran estar ahí? ¿Cuántos trabajadores se van a quedar realmente en Secretaría de Salud y qué va a pasar con ellos, Secretario?

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por tres minutos al Doctor Alejandro Antonio Calderón Alipi, Titular de la Secretaría de Salud, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de la voz dijo:

Gracias. Se transfirieron a la fecha 2 mil 709 trabajadores y trabajadoras de los servicios de salud del Estado de Tabasco, estando en proceso al IMSS BIENESTAR, 9 mil 434 que están prestando servicios en estas unidades transferidas. Van a permanecer con nosotros 3 mil 914 trabajadores activos en la Secretaría de Salud y el OPD. ¿Y qué va a pasar? Igual ya para resumidas cuentas, todo el personal se va a dividir en dos; realmente los que dan atención médica, los que están en una relación, una coordinación en un establecimiento que presta servicio de salud, ellos se van al IMSS BIENESTAR, ya se está haciendo esa migración. Y aprovechar la pregunta, pues también, y aprovechando la presencia de los líderes, que esa transición o esa transferencia del personal no implica una disminución en los derechos obtenidos laborales. Y el personal que está en rectoría, pues es el que nos va a ayudar a nosotros para poder hacer las políticas de salud pública y estará en la Secretaría de Salud.

Inmediatamente, el Diputado Presidente preguntó al Diputado Elías Othoniel Abtanaim Madera Cordero, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando el Diputado que sí haría uso de su derecho. Por lo que la Presidencia le concedió el uso de la voz hasta por un minuto, quien en uso de la palabra manifestó:

Gracias, mi estimado doctor. Hay un personal que todos los días está en las calles y hay que valorar su trabajo y son los que se encargan del tema de los vectores o que se les dice apoyos voluntarios. Ellos, he platicado con algunos de ellos, y están un poco preocupados por su situación. ¿Cómo van a quedar? ¿Qué va a pasar con ellos? ¿Se les va a dar algún contrato? Me gustaría que nos explicara un poquito más acerca de esto, por favor.

Posteriormente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por tres minutos al Doctor Alejandro Antonio Calderón Alipi, Titular de la Secretaría de Salud, para que diera respuesta a la réplica formulada, quien en uso de la voz expresó:

Bueno, mencionaba yo que ya se llevó a cabo la regularización de estos contratos. Eran 181 personas que se dedicaban desde hace muchísimo tiempo, algunos hasta más de 20 años con apoyos voluntarios. ¿Y esto qué quiere decir? Por el que no lo sepa, no, ni siquiera en contratos, por eso le llamaban apoyos voluntarios. Era pues una dádiva que les daban nada más y muchas veces estaban por debajo del salario mínimo. Ya por indicaciones del Gobernador ya se le regularizó y ya tienen un contrato donde ganan 9 mil pesos, un poquito más, no recuerdo bien el dato y tienen todas sus prestaciones de ley ya el siguiente paso, pero bueno, primero vamos a mejorar las condiciones laborales de los compañeros de suplencias y los de lista de raya, entonces esos están atendidos y en base a esto, igual que se vea, es el compromiso del Gobernador Javier May de lograr una justicia laboral en el Estado.

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por un minuto, a la Diputada Isabel Cristina García Jiménez, de la fracción parlamentaria de MORENA, para que formulara su pregunta al Doctor Alejandro Antonio Calderón Alipi, Titular de la Secretaría de Salud, quien en uso de la voz señaló:

Muchas gracias, Presidente. Doctor, que gusto tenerle aquí con nosotros en este ejercicio de rendición de cuentas al pueblo de Tabasco. Bienvenido

también todo el personal de salud que se encuentra con nosotros acompañándolo en esta tarde. Con la estrategia del gobierno federal, de la Presidenta, la Doctora Claudia Sheinbaum, se realiza la transferencia de los servicios de salud al IMSS BIENESTAR, sabemos que esto garantiza la gratuidad y universalidad de los servicios, centralización, mejora la eficiencia y el abasto, reduce la duplicidad de funciones y también fortalece la infraestructura. En este sentido, que nos pueda ampliar un poco más, es un punto muy importante que al transferir a los trabajadores del Estado, tanto de la Secretaría como de los servicios de salud, ¿de qué manera se modifican y benefician los derechos individuales y colectivos de estos trabajadores una vez que se encuentran bajo la conducción del IMSS BIENESTAR?

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por tres minutos al Doctor Alejandro Antonio Calderón Alipi, Titular de la Secretaría de Salud, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de la voz dijo:

Muchas gracias. Bueno, pues justo mencioné un poquito al respecto de que, en esa transición, en esa transferencia de trabajadores, darle la certeza tanto al gobierno estatal como al Gobierno Federal, que ninguno de los derechos de los trabajadores se verá vulnerado. Nosotros mantendremos como Estado, pues pagando estas los adeudos, los pasivos que tengamos con los trabajadores y seguirá siendo una transferencia paulatina, porque eso es lo más complicado de la transferencia de los servicios de salud, este modelo de salud para el bienestar. Lo más complicado que se está viendo hoy, pues es la transferencia del personal, pero por más complicado que sea, están garantizados los derechos de todos y aquí un reconocimiento a todos los trabajadores y a todas las secciones que nos han estado apoyando en esta política federal.

Inmediatamente, el Diputado Presidente preguntó a la Diputada Isabel Cristina García Jiménez, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando la Diputada que no haría uso de su derecho.

Posteriormente, el Diputado Presidente expresó: Gracias Diputada, muy amable. Ciudadanas, ciudadanos, con la intervención de la Diputada Isabel Cristina García Jiménez, hemos concluido la tercera y última ronda de preguntas y respuestas. Señor Secretario de Salud, Doctor Alejandro Antonio Calderón Alipi, esta presidencia reconoce su presencia en este

Recinto Legislativo, sabemos que es por mandato constitucional, pero eso no obsta para agradecer su apertura y la precisión con la que le ha respondido a las diputadas y diputados. Permítame a título personal y creo en ello interpretar el sentir de mis compañeras y compañeros diputados, desearle éxitos en su encomienda a usted y a todo el personal, a las y los funcionarios de salud. Porque el área de ustedes es fundamental para la vida de las tabasqueñas y tabasqueños. Si ustedes logran sus objetivos, podemos aspirar a tener una sociedad tabasqueña más sana, no solamente en el marco de los tratamientos y las cirugías, sino lo que es más importante en estos tiempos modernos, la medicina preventiva a efecto de poder a tiempo evitar mayores problemas, sobre todo con las enfermedades crónico-degenerativas. Felicidades a todas y a todos los integran el personal de salud en Tabasco. Antes de concluir, a título personal yo saludo la presencia en este Recinto de un amigo, del Doctor César Augusto Calderón Valencia, muchas gracias distinguido galeno por estar aquí. Y quisiera también, antes de concluir, recordarles respetuosamente a las diputadas y diputados que a las 16:00 horas estamos invitándolos para que nos acompañen en la comparecencia del Titular de la Secretaría de Movilidad, el Ingeniero Rafael Elías Sánchez Cabrales, que será el día de hoy en la sala de juntas de la Presidencia de la Junta de Coordinación Política, como les decía, a las 16:00 horas.

CLAUSURA DE LA SESIÓN

Finalmente, el Diputado Presidente, siendo las once horas con cincuenta y nueve minutos, del día diecinueve de noviembre del año dos mil veinticinco, declaró clausurados los trabajos legislativos de esta sesión ordinaria, de la Sexagésima Quinta Legislatura al Congreso del Estado, y citó a las diputadas y diputados para la próxima, que sería una sesión ordinaria, que tendría verificativo el 20 de noviembre de 2025, a las 10:00 horas en este Salón de Sesiones, en la que se llevaría a cabo la comparecencia del Ingeniero Daniel Arturo Casasús Ruz, Titular de la Secretaría de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas, de la administración pública del Estado, en relación con la glosa del Primer Informe de Gobierno.